

INFORME DE COMISARIO

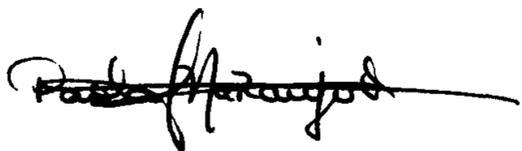
Señores accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como comisario de la compañía ejerzo, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías, he procedido a revisar los Estados Financieros de NELSACORP S.A. correspondientes al ejercicio fiscal terminado en Diciembre 31 de 1998 y procedo a presentar el informe anual de mis funciones en los términos siguientes:

Al igual que el año pasado, durante el presente año 1998 la empresa no registró actividad económica alguna por lo que los estados financieros no registran movimiento económico. Mi gestión se encaminó a revisar el sistema de contabilidad utilizado, encontrando que las políticas contables de la compañía son las establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Concluyo por tanto, en base a la revisión efectuada que los estados financieros de la empresa reflejan a esa fecha la situación de la compañía.

Atentamente,



10 MAY 1999